# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE TARDAJOS

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de diciembre de 2016 y se adjudicó el contrato de obras de pavimentación de calle Real de Tardajos, por procedimiento negociado sin publicidad, publicándose su adjudicación a los efectos del artículo 151.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y la formalización del contrato a efectos del artículo 154 de la citada Ley.

*1. – Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Tardajos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: PPC/16.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: contratante.burgos.es www.tardajos.es

*2. – Objeto del contrato:*

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Pavimentación de calle Real de Tardajos.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

*4. – Valor estimado del contrato:* 64.018,54 euros (de los cuales B.I. 52.907,88 euros e IVA 21% 11.110,66 euros).

*5. – Presupuesto base de licitación:* 53.907,88 euros más IVA 11.110,66 euros.

*6. – Formalización del contrato:*

a) Fecha del acuerdo plenario: 22 de noviembre de 2016. Fecha de adjudicación: 7 de diciembre de 2016.

b) Fecha de formalización del contrato: 7 de diciembre de 2016.

c) Contratista: Herrero Temiño, S.A., CIF A09016940.

d) Importe o canon de adjudicación: Precio de 52.907,88 euros más IVA 11.110,66 euros. Plazo de ejecución dos meses.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Mejoras incluidas en precio según oferta.

En Tardajos, a 1 de febrero de 2017.

El Alcalde,
José María Fernández García